

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.

INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALKAIV S.A.

AÑO 2016

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la **JUNTA DE ACCIONISTA**, el informe anual de labores correspondientes al **periodo fiscal 2016**, con fecha de término **31 de Diciembre**.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 2016:

Para el ejercicio económico del 2016 la empresa fue creada en el II trimestre e inicio operaciones recién en el IV trimestre, teniendo sólo la oficina matriz en la ciudad de Guayaquil. Se estableció como objetivo hacer conocer la marca "Simat" a través de las redes sociales y se organizó una pequeña área para la venta directa. El resultado no fue el esperado ya que no se concretaron ventas al cierre del año.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:

Las disposiciones de la Junta General y del Directorio han sido observadas adecuadamente, particularmente en todo lo relacionado a la ejecución de los procedimientos del negocio.

3. SITUACIÓN FINANCIERA:

En el presente ejercicio económico, la empresa no obtuvo utilidad tal como lo demuestran los estados financieros.

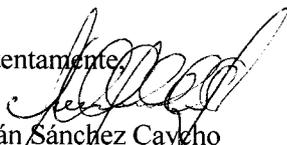
Por lo tanto, no se realizó el pago del impuesto a la Renta del año 2016.

4. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2017:

La empresa continuará empeñada en el proceso de mejoras continuas, impulsando las ventas a través de los diferentes procesos de ventas, con la finalidad de tener un porcentaje de incremento en las mismas, captar nuevos clientes y poder obtener la rentabilidad esperada.

En términos generales la gestión realizada durante el año no ha sido productiva, esto podrán evaluarlo conforme a las cifras presentadas en el Informe Financiero al 31 Diciembre 2016 y que se ha puesto en consideración de ustedes.

Atentamente,



Iván Sánchez Caycho

Gerente General

Empresa: Alkaiv S.A.

C.C.: 092746615-1

